

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A. Notas de gestión administrativa;
- B. Notas de desglose;
- C. Notas de memoria (cuentas de orden)

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El 20 de diciembre de 2018 en conferencia de prensa, el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la Secretaría de la Defensa Nacional sería la responsable de la construcción de dos pistas y una terminal aérea comercial en la base militar de Santa Lucía.

El 10 de febrero de 2019, durante la celebración del día de la Fuerza Aérea Mexicana, el C. Presidente de la República informó al país, que la Administración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (Antes Aeropuerto de Santa Lucía, Edo. Méx.), quedaría a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con fecha 14 de diciembre 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) la resolución por la que se autoriza la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C. V. (en adelante AIFA o Entidad), misma que estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con fecha 12 de enero de 2021, según consta en escritura pública número 3,882 otorgada ante la fe del notario público número 153 del Estado de México, se constituyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C. V., en una Entidad de participación estatal mayoritaria, con duración indefinida, siendo coordinada al sector SEDENA.

I. MISIÓN.

Satisfacer las expectativas de los clientes y usuarios en materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales que brinda el AIFA, con un enfoque de seguridad, honradez, honestidad, lealtad, productividad, rentabilidad y sustentabilidad.

II. VISIÓN.

Para el año 2036, el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) será una entidad consolidada en materia de calidad total para la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales; constituyéndose en un paradigma nacional e internacional de seguridad, eficiencia, eficacia, sustentabilidad y rentabilidad.

III. VALORES Y PRINCIPIOS.

Los valores son virtudes o cualidades que caracterizan a una persona en su forma de ser y de actuar y se hacen deseables como particularidades del personal del AIFA, dado que son básicos para la convivencia laboral en el marco de los derechos humanos. Los Principios son la base, origen o razón fundamental sobre la cual se procede; es una norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

A. VALORES.

a. HONRADEZ.

Respetar los recursos que le son confiados; sin esperar beneficios personales, obtener, aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

b. HONESTIDAD.

Proceder con rectitud, integridad, dignidad y congruencia en todas sus acciones, respetando en todo momento las normas éticas en su conducta, comprometiéndose siempre con las virtudes de la verdad y rectitud para estar orgullosos de sí mismos.

c. COMPROMISO.

Actitud de identificación con las metas, objetivos, misión y visión de la organización, teniendo como resultado el deseo del individuo para alcanzarlos.

d. PROFESIONALIDAD.

Permanecer competitivos, en busca de la excelencia total, actuando con respeto, diligencia, vocación de servicio y ética.

e. LEALTAD.

Es la correspondencia de confianza entre el personal y la empresa, a fin de satisfacer la necesidad colectiva para generar compromiso y respeto mutuo.

B. PRINCIPIOS.

a. LEGALIDAD.

El personal del AIFA, en la conducción de sus actos, debe apegarse a las normas jurídicas con un estricto sentido de vocación de servicio a la sociedad y con apego a los derechos humanos.

b. LEGITIMIDAD.

Mantener alineado el consenso social y el fundamento legal de las acciones o determinaciones del Aeropuerto.

CUENTA PÚBLICA 2023

- c. **IMPARCIALIDAD.**
Proceder neutral y sin discriminación, promoviendo el acceso a las mismas condiciones, oportunidades y beneficios institucionales, garantizando la equidad, la objetividad, los valores de igualdad y no discriminación.
- d. **EFICIENCIA.**
Cumplir los objetivos institucionales optimizando los recursos, garantizando la economía y la disciplina.
- e. **EFICACIA.**
Alcanzar los objetivos que se esperan, de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos.
- f. **TRANSPARENCIA.**
Buscar en todo momento los medios para poner a disposición de cualquier persona la información pública que posee, de acuerdo a su competencia en cumplimiento del principio de máxima publicidad.
- g. **SEGURIDAD.**
Identificar de manera continua los peligros y estar en posibilidad de gestionar los riesgos que se presentan, garantizando su reducción.
- h. **PRODUCTIVIDAD.**
Usar los recursos para generar servicios rentables, con el objetivo de elevar la productividad y disminuir los insumos, sin que esto afecte la expectativa de los clientes, pasajeros y usuarios.
- i. **RENTABILIDAD.**
Es la capacidad de la organización para poder generar los beneficios suficientes en relación con sus ventas, activos o recursos propios que le permitan mantenerse de manera sostenible.
- j. **RENDICIÓN DE CUENTAS.**
Deber de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, ante las autoridades de orden superior y la ciudadanía por sus actuaciones sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos.
- k. **SINERGIA.**
Trabajo de conjunto para alcanzar los objetivos de la organización en el que el esfuerzo colectivo es mayor que la suma de las actividades individuales, por lo que existe un rendimiento mayor que si se actúa por separado.
- l. **SUSTENTABILIDAD.**
Actuar para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, fundamentándose en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometan las necesidades de las generaciones futuras.
- m. **RESPECTO AL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO.**
Evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos en la realización de sus acciones y decisiones, asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, siendo conscientes de que la cultura y el entorno ambiental es el principal legado para las generaciones

futuras, por ello tiene la responsabilidad de promover en la sociedad, su protección, conservación y sustentabilidad.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

A. DIRECCIÓN GENERAL.

- 1.0 Unidad de Transparencia.
- 1.1 Subdirección de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos.
 - 1.1.1 Gerencia de Relaciones Públicas y Salón Oficial.
 - 1.1.2 Gerencia de Comunicación Social.
- 1.2 Subdirección de Control Interno y Calidad.
 - 1.2.1 Gerencia de Gestión de la Seguridad Operacional.
 - 1.2.2 Gerencia de Gestión de Riesgo y Control Interno.
 - 1.2.3 Gerencia de Calidad.
 - 1.2.4 Gerencia de Procesos y Estadística.

B. SUBDIRECCIÓN GENERAL.

- 2.1 Dirección de Operación.
 - 2.1.1 Subdirección de Seguridad Operacional.
 - 2.1.2 Subdirección de Seguridad de la Aviación.
 - 2.1.3 Subdirección de Ingeniería.
 - 2.1.4 Subdirección de Servicios Conexos.
 - 2.1.5 Subdirección de Gestión Energética.
- 2.2 Dirección de Planeación Estratégica.
 - 2.2.1 Subdirección de Planeación Corporativa.
 - 2.2.2 Subdirección de Planeación Aeroportuaria y Gubernamental.
- 2.3 Dirección Comercial y de Servicios.
 - 2.3.1 Subdirección de Servicios Comerciales.
 - 2.3.2 Subdirección de Servicios Aeroportuarios y Complementarios.
 - 2.3.3 Subdirección de Servicios de Transportación Terrestre.
- 2.4 Dirección de Administración.
 - 2.4.1 Subdirección de Recursos Humanos.
 - 2.4.2 Subdirección de Recursos Materiales.
 - 2.4.3 Subdirección de Recursos Financieros.
 - 2.4.4 Subdirección de Sistemas.

C. DIRECCIÓN JURÍDICA.

- 3.1 Subdirección Consultiva.
- 3.2 Subdirección Contenciosa.
- 3.3 Subdirección de Asuntos Corporativos.

D. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.

- 4.1 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- 4.2 Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.
- 4.3 Área de Responsabilidades.

V. PANORAMA ECONÓMICO - FINANCIERO (INFORMACIÓN NO AUDITADA):

La actividad económica y financiera del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C.V. (AIFA), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades del AIFA.

La finalidad de la política económica como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población, retomando el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno e impulso a la investigación, la ciencia y educación.

VI. Organización y objeto social:

a y b.- Objeto social y principal actividad.

1. Llevar a cabo la administración, operación y explotación, como en su caso la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de dicho aeropuerto.
2. Recibir y prestar a otras entidades mexicanas y extranjeras, sociedades o personas físicas, los servicios que pueden ser requeridos para llevar a cabo su objeto social, incluyendo sin limitación, servicios de consultoría técnica en áreas industrial, administrativa, contable, de mercadotecnia, financiera o relacionada con la administración, operación, construcción, o explotación de aeropuertos y proyectos afines.
3. Solicitar y obtener bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones para llevar a cabo su objeto social, incluyendo las referidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Federal de Entidades Paraestatales, en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la Ley de Aviación Civil, en la Ley de Aeropuertos y la Ley General de Bienes Nacionales, así como las leyes necesarias o convenientes para llevar ejercer los derechos derivados de ellos.
4. Realizar todas las acciones, estudios, proyectos, construcciones, adquisiciones, obras complementarias, sociales y de desarrollo inmobiliario que sean necesarias para la construcción del aeropuerto o para el desarrollo regional, incluyendo todas aquellas actividades relacionadas con la adquisición de bienes por cualquier título, propiedad privada o cualquier modalidad de tenencia de la tierra.

CUENTA PÚBLICA 2023

5. Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades establecidas.
6. Obtener, adquirir, usar, licenciar, o disponer de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto a los mismos.
7. Obtener asignaciones presupuestarias federales, así como todo tipo de préstamos o créditos con o sin garantía específica.

c.- Ejercicio Fiscal.

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1º de enero de 2023 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

d.- Régimen Jurídico.

El AIFA se rige, por las siguientes Leyes, Reglamentos y demás disposiciones:

LEYES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Código Fiscal de la Federación
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal de Austeridad Republicana

CUENTA PÚBLICA 2023

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley General de Bienes Nacionales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código Civil Federal
- Reglamento del Código de Comercio
- Reglamento de la Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

e.- Consideraciones Fiscales del Ente:

El régimen fiscal para el AIFA, es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y al objeto para el cual fue creada.

El AIFA aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como la Gaceta Oficial, correspondiente a los impuestos Estatales y Locales.

Asimismo, aplica contable y presupuestalmente las contribuciones que establece la Ley del Seguro Social, e INFONAVIT correspondiente a las cuotas obrero patronal que se tiene del personal.

VII. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera.

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

CUENTA PÚBLICA 2023

- Costo Histórico,
- Valor presente,
- Valor razonable y
- Valor de recuperación.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la entidad:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia la LGCG, emitida por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por la Subdirectora de Recursos Financieros y el Gerente de Contabilidad, y por quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

5. Políticas de contabilidad significativas

Las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera, AIFA aplica de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios.

No aplica para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. en virtud de no contar con operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte analítico del activo

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo al 31 de diciembre de 2023 y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

CUENTA PÚBLICA 2023

Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	\$850,655,950
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$474,632,344
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	\$0
Almacenes	\$646,352
Otros Activos Circulantes	\$58,511,138
Activo No Circulante	\$0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$199,999,994
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0
Bienes, Muebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	\$0
Bienes Muebles	\$2,180,000
Activos Intangibles	\$0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$872,000
Activos Diferidos	\$0
Otros Activos No Circulantes	\$0
Total de Activo	\$1,585,753,778

Fideicomisos, mandatos y análogos

No aplica, a la fecha no se tienen ningún fideicomiso, mandato y análogos.

9. Reporte de la recaudación

No aplica, toda vez que a la fecha no existe recaudación por parte del AIFA.

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

No aplica, toda vez, que no se cuenta con deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

12. Información por segmentos

La información se registra por ingresos propios y fiscales.

13. Eventos posteriores al cierre

AIFA, ha determinado que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

14. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

CUENTA PÚBLICA 2023

15. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

16. Procesos de Mejora

Durante el ejercicio 2023, se propusieron modificaciones al Manual de Organización del AIFA y Lineamientos Internos con motivo de la reestructuración de plantilla orgánica, con motivo del incremento del objeto social, así como la normatividad en vigor en la materia.

B. NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1.-Efectivo y Equivalentes

Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2023, el AIFA cuenta con 9 nueve cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados, aportaciones de capital, así como de ingresos propios de las actividades aeroportuarias, complementarias y comerciales, de igual forma se dispone con una cuenta destinada a las inversiones y depósitos en garantía realizadas por esta Entidad Paraestatal.

Número de Cta. Contable	Número de Cuenta Bancaria	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
1-11-20-101-1000	116989616	BBVA Nómina Contingente	\$0	\$267,601
1-11-20-101-2000	012-080989-6	R07HZI AIFA Egr otros casos Nómina Contingente	\$176,656	\$0
1-11-20-101-3000	012-080984-5	R07HZI AIFA Ing Recursos Prop Serv Aero y Compl	\$242,451	\$0
1-11-20-102-1000	001-316385-5	Banjercito Comisionado Habilitado	\$53	\$56,912
1-11-20-102-2000	001-316395-2	Banjercito Capital Social	\$473	\$1,008,651
1-11-20-102-3000	001-132007-9	Banjercito Fondo de Ahorro	\$0	\$1,284,150
1-11-20-102-4000	01-316629-3	Banjercito TUA Nacional	\$321	\$75,285,633
1-11-20-102-5000	01-306630-7	Banjercito TUA Internacional	\$57	\$3,085,963
1-11-20-102-6000	01 316491 6	Banjercito Concentradora	\$4,486,817	\$54,268,094
1-11-20-102-7000	001-308394-5	R07HZI AIFA Egr Comisionado-Hab pago Servicios y Materiales	\$181,868	\$0

CUENTA PÚBLICA 2023

1-11-20-103-1000	8685808	Multiva Depósitos en Garantía	\$10,084,155	\$5,028,071
1-11-20-103-2000	8685808-7	Multiva Disponibilidades	\$72,312,928	\$0
1-11-20-105-1000	123-572049-01	Inversiones Nacional Financiera	\$25	\$0
1-11-40-000-0001	2-4100	Inversiones Nacional Financiera	\$763,170,146	\$0
Total de efectivo y equivalente			\$850,655,950	\$140,285,075

2.-Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de las siguientes cuentas contables:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
1-12-10-000-0000	Inversiones temporales a corto plazo (menores a 12 meses)	\$149,999,991	\$0
1-12-20-000-0000	Cuentas por cobrar a corto plazo ¹	\$178,893,895	\$18,525,345
1-12-30-000-0000	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$86,476,029	\$43,385,326
1-12-90-000-0000	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. ²	\$59,262,429	\$31,990,764
Total de derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir		\$474,632,344	\$373,901,435

¹ Se integra principalmente, por el Fondo de Ahorro del personal operativo.

² Corresponde a los recursos por recibir para cubrir los impuestos por pagar de acuerdo a las fechas establecidas.

3.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Almacenes)

El saldo del almacén está integrado por las siguientes cuentas contables:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
1-15-10-001-0000	Materiales de administración	\$531,886	\$967,500
1-15-10-005-0000	Productos químicos, farmacéuticos	\$0	\$0
1-15-10-009-0000	Materiales de limpieza	\$43,317	\$63,074
1-15-10-010-0000	Materiales y útiles consumibles de equipo informático	\$0	\$117,558
1-15-10-099-0000	Gasto IVA pagado no acreditable	\$71,150	\$183,701
Total de bienes disponibles para su transformación o consumo		\$646,353	\$1,331,833

CUENTA PÚBLICA 2023

El inventario se encuentra valuado por el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

Cuenta	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
Estimación deterioro, de activo no circulante.	\$0	\$0
Total de inversiones financieras	\$0	\$0

4. Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y de conformidad con los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el AIFA cuenta con inversiones a largo plazo.

Intermediario	Contrato	Instrumento	Capital Invertido	Fechas		Tasa Vencimiento anual
				Inversión	Vencimiento	
Monex	3386331	CETES 679 días	\$199,999,994	28-sept-23	4-sept-25	11.75 %
			\$199,999,994			

5.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 está conformado por el vehículo donado por Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA).

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-22	Altas	Bajas	Saldo al 31-diciembre-23
1-24-40-001-0001	Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,180,000	\$0	\$0	\$2,180,000
1-26-30-001-0001	Depreciación	-\$436,000	-\$436,000	\$0	-\$872,000
		\$1,744,000	-\$436,000	\$0	\$1,308,000

La depreciación del vehículo se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el parámetro de vida útil la cual es de 5 años a un porcentaje del 20% por año.

CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de Activo		Tasa
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de oficina y estantería		10%
Equipo de cómputo y de tecnología de la información		31%
Otros mobiliarios y equipos de administración		10%
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales		10%
Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo		10%
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Equipo médico y de laboratorio		10%
Equipo de Transporte		
Automóviles y equipos terrestres		20%
Otros equipos de transportes		10%
Equipo de Defensa y Seguridad		
Armamento		10%
Equipo de rayos X		10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y equipo industrial		10%
Maquinaria y equipo de construcción		10%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		10%
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		10%
Herramientas y máquinas-herramienta		10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		10%

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$2,180,000	\$2,180,000	0

Bienes Inmuebles, no se cuenta con bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Cuenta	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	\$0	\$0
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0	\$0
Total de bienes inmuebles	\$0	\$0

CUENTA PÚBLICA 2023

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
\$0	\$0	\$0

Estimación y deterioros

No se cuenta con estimaciones de cuentas de cobro dudoso debido a que el AIFA en 2022, empezó a operar con recursos propios, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP 03) "Estimación de Cuentas Incobrables".

Cuenta	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$0	\$0
Total de estimación y deterioros	\$0	\$0

6.-Otros Activos No circulantes.

El saldo al 31 de diciembre del 2023, no se cuenta con otros activos no circulantes.

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
1-27-90-000-0000	Otros activos diferidos	\$0	\$0
Total de otros activos no circulantes		\$0	\$0

Pasivo

7.-Cuentas por Pagar.

El saldo al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
2-11-10-000-0000	Servicios personales por pagar a corto plazo. (Se agrupan los servicios personales, fondo de ahorro civil y patronal, cuotas y aportaciones IMSS, INFONAVIT y SAR.)	\$97,479,100.22	\$65,041,871.55
2-11-20-000-0000	Proveedores por pagar.	71,952,152.42	5,283,112.74
2-11-70-000-0000	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. (Se agrupan los impuestos retenidos IVA e ISR, además de impuestos locales).	73,672,503.44	30,077,769.57

CUENTA PÚBLICA 2023

2-11-90-000-0000	Otras cuentas por pagar a corto plazo (En esta cuenta se agrupan los acreedores diversos).	24,188,415.57	271,282,967.46
Total cuentas por pagar		\$267,292,171.65	\$371,685,721.32

8.-Pasivos Diferidos a Corto Plazo:

El saldo al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
2-15-10-000-0000	Ingresos cobrados por anticipado	\$27,963,180	\$3,746,274
Total pasivos diferidos a corto plazo		\$27,963,180	\$3,746,274

9.-Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:

El saldo al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
2-16-10-000-0000	Fondos de garantía y/o administración a corto plazo.	\$11,262,347	\$5,503,512
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración		\$11,262,347	\$5,503,512

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuenta con un saldo del pasivo no circulante.

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
2-25-10-000-0000	Fondos de garantía y/o administración a largo plazo.	\$0	\$0
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración		\$0	\$0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
10.-Ingresos de Gestión:

El saldo al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
4-17-40-001-0000	Tarifas de Uso Aeroportuario	\$269,613,774	\$76,993,833
4-17-40-002-0000	Servicios Aeroportuarios	\$588,549,722	\$29,824,364
4-17-40-003-0000	Servicios Complementarios	\$62,325,316	\$8,746,000
4-17-40-004-0000	Servicios Comerciales	\$165,647,700	\$23,219,308
4-17-40-005-0000	Otros Ingresos	\$155,355,248	\$1,867,373
		\$1,241,491,760	\$140,650,878

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
4-39-20-001-0000	Tarifas de Uso Aeroportuario	\$2,577,000	\$599,393
4-39-20-002-0000	Servicios Aeroportuarios	\$2,732,562	\$675,267
4-39-20-003-0000	Servicios Complementarios	\$4,005	\$7,218
4-39-20-004-0000	Servicios Comerciales	\$1,071,505	\$423,966
4-39-20-005-0000	Otros Ingresos	\$149,832	\$124,368
4-39-20-007-0000	Ingresos por Bonificación	\$0	\$20
	Total Bonificaciones y Descuentos	\$6,534,904	\$1,830,232
	Ingresos Netos	\$1,234,956,856	\$138,820,646

11.-Transferencias, Asignaturas, Subsidios y Otras Ayudas:
El saldo al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
4-22-10-001-0000	Transferencias y Asignaciones.	\$1,483,995,896	\$1,328,085,611
	Total transferencias, asignaturas, subsidios y otras ayudas	\$1,483,995,896	\$1,328,085,611

CUENTA PÚBLICA 2023

12.-Otros Ingresos y Beneficios Varios:

El importe reflejado son depósitos referentes a intereses ganados de las cuentas bancarias, depósitos por pruebas a las cuentas bancarias, y por las inversiones realizadas:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
4-31-10-001-0001	Intereses devengados	\$5,702,298	\$205,647
4-31-10-001-0002	Intereses de Inversiones NAFIN	\$41,577,675	\$0
4-39-90-001-0000	Otros Ingresos	\$1,210,114	\$2,956
Total otros ingresos y beneficios varios		\$48,490,087	\$208,603

13.-Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento son por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales asimismo como se puede observar el gasto más representativo se encuentran en los servicios generales y corresponde a los seguros para la empresa AIFA para su actividad, se integran como sigue:

Número de Cta. Contable	Concepto	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
5-11-10-000-0000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$206,626,605	\$175,439,781
5-11-30-000-0000	Remuneraciones adicionales	\$41,860,575	\$32,429,898
5-11-40-000-0000	Seguridad social	\$67,789,826	\$57,090,898
5-11-50-000-0000	Otras prestaciones sociales	\$111,519,009	\$96,525,111
5-11-50-000-0000	Asignaciones adicionales al sueldo	\$25,308,053	\$22,242,371
Servicios Personales:		\$453,104,068	\$383,728,059
5-12-10-000-0000	Materiales de administración	\$1,392,386	\$2,285,980
5-12-20-000-0000	Alimentos y utensilios	\$0	\$33,492,675
5-12-40-000-0000	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$266,601	\$234,692
5-12-50-000-0000	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	\$63,457	\$283,665
5-12-60-000-0000	Combustible, lubricantes y aditivos	\$3,954,432	\$5,875,801
5-12-70-000-0000	Vestuario Blancos Prenda	\$495,761	\$19,212,958

CUENTA PÚBLICA 2023

5-12-90-000-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,125,771	\$606,757
Materiales y suministros:			
5-13-10-000-0000	Servicios Básicos	\$7,298,408	\$61,992,528
5-13-20-000-0000	Servicios de arrendamiento	\$124,558,866	\$136,490,247
5-13-30-000-0000	Servicios profesionales	\$4,906,152	\$7,797,997
5-13-40-000-0000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$321,673,392	\$113,849,024
5-13-50-000-0000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento	\$194,907,646	\$163,808,987
5-13-70-000-0000	Servicio de traslado y viáticos	\$100,578	\$397,165
5-13-90-000-0000	Otros servicios generales	\$11,480,425	\$5,561,884
Servicios Básicos		\$1,220,963,340	\$823,177,179
Total gastos de funcionamiento		\$1,681,365,816	\$1,268,897,766

14.-Ayudas sociales

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta se integra de la siguiente manera:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
5-14-40-000-0000	Ayudas sociales	\$317,785	\$0
Total de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$317,785	\$0

Ayudas otorgadas a prestadores de servicio social.

15.-Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta de integra de la siguiente manera:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
5-51-50-000-0000	Depreciación	\$436,000	\$436,000
5-59-30-000-0000	Bonificaciones y descuentos	\$0	\$0
5-59-90-000-0000	Otros gastos varios	\$309,470	\$6,943,206
Total Otros Ingresos y Pérdidas Extraordinarias		\$745,470	\$7,379,206

CUENTA PÚBLICA 2023

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

16.-Hacienda Pública y Patrimonio.

Variaciones en la hacienda pública y patrimonio contribuido.

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
3-11-20-000-0000	Patrimonio o Capital Social	\$1,000,000	\$1,000,000
3-11-20-001-0001	Aportaciones del gobierno federal año en curso	\$0	\$0
3-11-20-001-0002	Aportaciones del gobierno federal años anteriores	\$1,000,000	\$1,000,000
3-12-10-000-0000	Donación de Capital	\$2,180,000	\$2,180,000
3-12-10-001-0000	Donaciones de capital	\$2,180,000	\$2,180,000
Total de patrimonio contribuido		\$3,180,000	\$3,180,000

El patrimonio o Capital social, se integra por las aportaciones de los socios con un total de 100 acciones a valor de \$10,000.00 cada una; SEDENA con 99 acciones por \$990,000.00 y BANJERCITO SNC con 1 acción por \$10,000.00

Las Donaciones de Capital, se integra por la transferencia recibida de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) por un vehículo de pasajeros chasis tipo bajo Master Road 2008.

En el ejercicio 2023 no hubo contribuciones que generen una variación en el patrimonio contribuido.

A. Variación en la hacienda pública y patrimonio generado.

Al 31 de diciembre de 2023, se refleja ahorro y desahorro como sigue:

Número de Cta. Contable	Descripción	Saldo al 31-diciembre-23	Saldo al 31-diciembre-22
3-21-10-000-0000	Ahorro o Desahorro del ejercicio	\$1,085,013,769	\$190,837,885
3-22-10-000-0000	Ahorro o Desahorro de ejercicios anteriores	\$191,657,974	\$820,089
Total de patrimonio generado		\$1,276,671,743	\$191,657,974

En el ejercicio 2023 se generó un ahorro de \$1,085,013,768.69 qué sumado al resultado de ejercicios anteriores, no da un patrimonio generado total de \$1,276,671,742.59

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

17.- El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	2023
Efectivo	
Banco/Tesorería	\$87,485,804
Banco/Dependencia y Otros	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$763,170,146
Fondos con afectación específica	
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	
Otros Efectivo y Equivalente	
Total de Efectivo y Equivalente	\$850,655,950

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023, el AIFA tiene aperturadas cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de las obligaciones de pago, aportaciones de capital, así como de ingresos propios por las operaciones aeroportuarias, complementarias y comerciales, así mismo, dispone una cuenta destinada a las inversiones a la vista y depósitos en garantía realizadas por esta Entidad Paraestatal.

18 - Conciliación del flujo neto de efectivo por actividad de operación:

La conciliación de los flujos de efectivo neto de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro), se presenta a continuación:

Concepto	2023	2022
Resultado Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$1,085,013,769	\$190,837,886
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$436,000	\$436,000
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incrementos en inversiones producido por revaluación		
Ganancias/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.	\$1,084,577,769	\$190,401,886

CUENTA PÚBLICA 2023

En el ejercicio 2023 se generó un ahorro de \$1,085,013,768.69, por lo que respecta a movimientos de partidas que no afectan al efectivo, se encuentra la depreciación acumulada del vehículo AEROCAR, donado por Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA).

Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables:

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1.- Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,718,952,754
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$48,490,087
2.1 Ingresos Financieros	\$47,279,973
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$1,210,114
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
4. Total de Ingresos Contables	\$2,767,442,841
1.- Total de Egresos Presupuestarios	\$1,620,390,605
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$36,782,386
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.18 Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de La deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0

CUENTA PÚBLICA 2023

2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$36,782,386
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$98,820,854
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$436,000
3.2 Provisiones	\$35,088,069
3.3 Disminución de Inventarios	\$1,196,572
3.6 Otros Gastos	\$309,470
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$61,790,743
4. Total de Gastos Contables	\$1,682,429,072

1.-Total de Ingresos Presupuestarios	\$2,718,952,754
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$48,490,087
2.1 Ingresos Financieros	\$47,279,973
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$1,210,114
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
4. Total de Ingresos Contables	\$2,767,442,841
1.-Total de Egresos Presupuestarios	\$1,620,390,605
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$36,782,386
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.18 Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de La deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0

CUENTA PÚBLICA 2023

2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$36,782,386
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$98,820,854
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$436,000
3.2 Provisiones	\$35,088,069
3.3 Disminución de Inventarios	\$1,196,572
3.6 Otros Gastos	\$309,470
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$61,790,743
4. Total de Gastos Contables	\$1,682,429,072

B. NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

19.- Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del AIFA, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el AIFA al 31 de diciembre de 2023, se muestran a continuación:

a) Contables:

Cuenta contable	Descripción	Importe
7-41-10-000-0000	Demandas Judicial en proceso de Resolución	\$746,276
7-42-10-000-0000	Resolución de demandas en proceso judicial	\$746,276
7-33-10-000-0000	Fianzas y garantías comerciales	\$23,026,244
7-34-10-000-0000	Fianzas y garantías comerciales recibidas	\$23,026,244

En el caso de pasivos contingentes se tiene once asuntos en proceso de atención, de los cuales uno es por un monto posible por pagar de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), otro por \$455,818.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) y un tercero por \$190,458.00 (ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

b) Presupuestales

Cuenta contable	Descripción	Importe
8-11-10-000-0000	Presupuesto de ingreso aprobado/autorizado	\$836,230,355
8-12-10-000-0000	Presupuesto de ingresos por ejecutar	\$780,256,824
8-13-10-000-0000	Modificaciones al presupuesto de ingreso aprobado	\$1,102,465,575

CUENTA PÚBLICA 2023

8-14-10-000-0000	Presupuesto de ingresos devengado	\$70,753,249
8-15-10-000-0000	Presupuesto de ingresos recaudado	\$2,648,199,505
8-21-10-000-0000	Presupuesto de egresos aprobado	\$836,230,355
8-22-10-000-0000	Presupuesto de egresos por ejercer	\$318,702,495
8-23-10-000-0000	Presupuesto de egresos modificado	\$1,102,465,574
8-24-10-000-0000	Presupuesto de egresos comprometido	\$0
8-25-10-000-0000	Presupuesto de egresos devengado	\$0
8-26-10-000-0000	Presupuesto de egresos ejercido	\$0
8-27-10-000-0000	Presupuesto de egresos pagado	\$1,619,993,434

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Autorizó: Lic. Orlando de Jesús Vázquez Osalde
 Director de Administración.


 Elaboró: Mtra. Martha Laura Rivera Callejas
 Subdirectora de Recursos Financieros